

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental
de los seres dotados de razon y libertad.

ESTE PERIODICO SALDRA UNA VEZ CADA SEMANA.

NÚMERO SUELTO
MEDIO REAL.

LIMA, SÁBADO 23 DE ENERO DE 1851.

SUSCRIPCION AL
MES 2 REALES.

INJERENCIA DE LAS AUTORIDADES EN LAS ELECCIONES.

(Continuacion).

En la provincia de Lima ciertamente que no ha habido porque se notase la accion decisiva de los funcionarios politicos en la eleccion: el colegio se formó en medio de las horrorosas escenas de Febrero, inscribiendose con el nombre de electores las personas afiliadas en el partido del jeneral Echenique, de cuyos votos no podia haber duda alguna en el ánimo de su caudillo. La accion ostensible de las autoridades, y la coaccion violenta; que han ejercido en otras partes sobre las personas de los electores, eran pues superfluas à toda luz en el pretendido colegio de Lima. Y sin embargo no no ha faltado otra especie de coaccion ejercida en el ánimo de los electores por el partido del jeneral Echenique, ya empleando el compromiso orijinado de la acta ilegal y de funesta trascendencia que, meses ha se les habia puesto en el caso de afirmar, ya introduciendo la inusitada cuando ilegal práctica de que se escribiesen en la mesa los sufragios que habian de emitirse, ya derramando el terror en los individuos que ocupaban el local, amenazando sordamente con una repeticion de las escenas de Febrero, si se ofreciese resistencia à las pretensiones de sus partido: se temia pues que en las personas mismas cuyos nombres fueron inseritos por su propio bando, hubiese podido el convencimiento mas que las instigaciones de banderia; y no faltó en efecto como modelos de virtud civica tres ciudadanos, llenos de horadez y de enerjia que no temieron sufragar con su conciencia y con la del pueblo, sin dejar que fuese sufocada su opinion por la apasionada corriente que arrasaba la de sus colegas, y prueba de la intolerancia con que estaba dispuesto ese partido à recibir disentiimiento de los miembros de la reunion, ha sido la multitud de insultos con que colmaron al ciudadano que protestó de los actos electorales, por las circunstancias ocurridas en ellos.

Pero, si en Lima no ha sido necesario, ni habria sido conveniente à sus propios intereses que se ejerciese coaccion de parte de las autoridades, en otras provincias como Cañete, Canta, Ica, Yauyos & a, los Subprefectos con mas ó menos éxito, segun su coràcter personal y la calidad de los medios que hubiesen podido prepararse, no han cesado de poner en juego la accion de sus subalternos, para intimidar à los electores, para conducirlos escoltados al lugar de la eleccion, y para imponerles allí con el aspecto de la fuerza. Se puede comprender de cuánto éxito son medidas semejandas en el ánimo de ciudadanos sencillos y pacificos, ocupados constantemente de sus labores, y acostumbrados a temerle todo de las autoridades, contra quienes no tienen defensa ninguna. Fuera de eso, se han empleado los halagos y las promesas con todos aquellos que se han creido acesibles à la corrupcion; y ha habido provincia donde despechada la Subprefectura de no haber avanzado nada à pesar de sus esfuerzos, pretende descargar su saña sobre cuantos ciudadanos le es posible, siendo el signo de reprobacion el haber pertenecido, como electores al colegio en que sufrió tan merecido desengaño.

No es un ligero artículo de periódico, donde pueden especificarse hechos que determinen la manera particular con que las autoridades subalternas se han injerido en los actos electorales, reservados por su misma naturaleza à otra manera de exhibicion que los haga mas eficaces, presentándolos con toda la viveza de su color. Aquí no corresponde mas que hacer indicaciones demasiado ligeras à la verdad, siempre que no se presenten los hechos tan violentos y escandalosos que requieran una mención especial.

Sin embargo, aunque enemigos de tocar las personas cuando se trate de hechos odiosos é ilegales nos complacemos en hacer justicia à los que, como el Subprefecto de Chancay dedicados al cumplimiento de su deber, se presentan como una honrosa excepcion en favor del orden y de la libertad: estos en todo tiempo merecerán el acatamiento de todo hombre honrado, y sean

cuales fuesen sus opiniones, se respetará en ellos su virtud como hombres, su dignidad como magistrados.

DEPARTAMENTO DE JUNIN.

Violentas han sido desde las elecciones primarias las medidas que de parte de las autoridades se ha puesto en práctica para influir en las elecciones, y repetidos reclamos ante el gobierno, ante el Consejo y ante la opinion pública han registrado, tiempo hace, los periódicos de esta ciudad. Distinta sin embargo la opinion del Prefecto de la de los Subprefectos, la influencia ejercida en los colegios, se ha dirigido en dos sentidos diferentes, proviniendo de allí en gran parte lo anómala dualidad de los colegios en algunas provincias, con todo, es necesario reconocer que la accion del Prefecto en favor de su partido no ha podido ser tan decidida y tan violenta, cuando, fuera de las dificultades que encontrase para eso en su carácter personal, era vidente que tenia que luchar con ta manifiesta oposicion de la mayoría del Consejo: en otra ocasion habia bastado una simple queja para que resolviese su suspension y le sometiese à juicio; y aunque esa resolucio n no hubieran tenido toda la eficacia que pudieran es indudable que habia de disminuir en mucho el vigor con que el Prefecto favoreciese su partido; mientras que la de los Subprefectos se hallaba fortalecida con esa misma oposicio n del Consejo à la autoridad departamental.

Debido à esta influencia de las autoridades subalternas, ha logrado el partido del jeneral Echenique obtener ese corto número de votos que se le atribuye en el Departamento de Junin, y que serán, así como todos los actos electivos, en que ha intervenido la fuerza, el objeto de las mas serias discusiones ante el poder legislativo, à quien está encomendada la noble misión de vindicar el santo principio de la libertad del sufragio, única base de orden y de moralidad en los países constitucionales. Colegio ha habido en aquel Departamento donde la autoridad de provincia no se ha contentado con llevar hasta la puerta del local à los Electores, en quienes por todos los medios de costumbre habia influido en favor de su causa, sino que durante el acto mismo, se ha mantenido enfrente del local, rodeado de una fuerza imponente y virtiendo entre tanto, amenazas contra los que fueren capaces de disentir de la opinion que el habia creído imponerles. Y esas amenazas no eran por cierto palabras vanas y sin consecuencia. Los hechos de esa autoridad antes y despues de la eleccion, si bien han podido granjearle el odio de la provincia, hasta el punto de que el día de su destitucion seria un día de júbilo, le han hecho suficientemente temible, sin embargo, para no arrostrar sus violencias y su persecucion, no contando sino con los debiles y desgraciadamente tan poco eficaces medios que deja la ley en las manos del individuo para garantir sus derechos de hombre y de ciudadano.

Demasiada semejanza se notará en los car-

gos que hacemos à las autoridades por su ingerencia en las elecciones, y mas notable se haria aun si nos detuviésemos en detalles mas minuciosos; pero es, porque las autoridades han contado con los mismos medios, han sido animadas (del mismo espíritu, han caminado bajo una misma direccion, y han tenido que luchar con los mismos obstáculos en todas partes: ¿con el mismo fin, y con los mismos medios que extraño, es que andiviesen el mismo camino? El distinguir la culpabilidad especial de cada mandatario, eso requeriria ciertamente un proceso, en que se esclareciese la historia de sus atentados particulares: cuando se habla de todos, basta el resumen de sus actos, basta un solo modelo para juzgar de los demas: si algo excepcionaremos en todo caso, serán las autoridades que han sabido llenar los deberes de su puesto y respetar la libertad.

(Continuará.)

EL PROGRESO Y EL ECHENIQUISMO.

Despues de los muchos y muy fundados articulos escritos para manifestar las nulidades de que abundan muchas de las elecciones populares, despues de las arbitrariedades notorias y escandalosas de la mayor parte de los funcionarios políticos para sacar triunfante al partido en que, con mengua de las leyes, se han afiliado, despues del escarnio que se ha hecho del sistema representativo, de la burla descarada con que se han tratado à todos los pueblos y de la subversion completa de todos los principios de moral, y despues de los manejos ya públicos ya clandestinos empleados por la ambicion febril de uno de los pretendientes, nuestras esperanzas debemos cifrarlas en el patriotismo, en las luces y en la experiencia de las Cámaras. Convocadas estas para el próximo mes de Marzo todos los negocios áridos que hacen difícil nuestra situacion serán definitivamente arreglados sin consideraciones à las personas, sin deferencia à compromisos anticipados, y sin esponer, por halagar pasiones de banderia, la suerte y la paz de la Republica.

No ignoramos los medios que desde ahora se ponen en ejecucion para compeler à los representantes à que sancionen todos los defectos de que adolecen los actos eleccionarios, para que se desentiendan de la conducta reprehensible de casi todos los Prefectos y Sub-Prefectos, para que olviden sus obligaciones elevando al poder un caudillo que ha atropellado, por medio de sus agentes, lo mas sagrado de nuestro régimen político y para que se respete como sufragio de la mayoría, los votos arrancados por la opresion y la violencia. No abrigamos à pesar de esto ninguna clase de temores porque harto bien comprendemos que nuestras circunstancias excepcionales y peligrosas llamaran por lo mismo la atencion de los Diputados, para no dejarse alucinar con la sofisteria de un partido, que todo lo ha invadido y que, en su delirio de mandar, quiere en el seno mismo del Congreso encontrar simpatias para su causa, que es la ironia mas amarga de nuestra constitucionalidad.

El bando que, merced à la ingerencia de las

autoridades, se jacta de haber obtenido en los colejos la pluralidad absoluta, no se desdena de trabajar contra los intereses jenerales á fin de consumir la obra que una vez emprendió para desgracia de la patria. Llama voluntad nacional lo que no ha sido sino el efecto de la coaccion, el resultado de las amenazas y de las cavilidades é intrigas del absolutismo. No son elecciones las que se han realizado en una gran porcion de provincias, sino farsas ridiculas, representadas por medianias oscuras, por funcionarios desleales, y por partidarios que, no obstante su minoria y su impopularidad, han sacado ventajas ayudados del prestijio y de los recursos anexos á la autoridad. Nunca, durante el curso de nuestros acontecimientos revolucionarios, hemos visto mas abusos que en la época que vamos atravesando, nunca se ha vejado mas á los pueblos inermes, nunca se ha conculcado mas la Constitucion; y los hombres que todo esto han practicado pretenden todavia cohonestar sus procedimientos y buscar en el Congreso la impunidad de sus atentados. Se equivocan ciertamente porque de la legitimidad y acierto de esta eleccion de Presidente depende el porvenir y la ventura de este pais, presa antes de ahora de intereses egoistas, y de aspiraciones insensatas. Los representantes, apreciando el estado actual de las cosas, midiendo los peligros que en torno nuestro se levantan, y cumpliendo con la mision que han recibido de sus comitentes, no consentirán que prevalezcan los actos de ciertos colejos donde lejos de haber habido libertad se han puesto en accion artificios inicuos para vencer á los ciudadanos en el campo eleccionario, llamado asi con no poca impropiedad. La lucha no ha sido entre partidos iguales, sino del poder contra el pueblo, del despotismo contra la razon, de la opresion contra la justicia. Imposible es que queden legalizados tales hechos, y mas imposible que la paz de seis años se malogre por pusilanimidad ó por errores voluntarios.

Si fuéramos á referir todos los ardidés de que se vale el círculo exclusivista para ocultar la verdad á los representantes, y para no permitirles actividad de obrar con entereza y decision, tal vez seria poco el espacio de este periódico. Mas de ninguna manera dejaremos de patentizar los mas principales accidentes, porque ellos revelarán hasta donde se estienden los pensamientos, y las miras y los procederes del echeniquismo. Hoy las cartas con mentirosas ofertas, con falsas relaciones, y con hipócritas protestas, mañana los compromisos apremiantes, la fastidiosa palabreria y los empeños mas insinuantes: hé aqui la táctica que desenvolverá el bando de que nos estamos ocupando. Nada surtirá efecto porque la opinion pública está pronunciada como nunca contra tales maniobras y contra las gastadas artimañas de los partidos.

La prensa seguirá ilustrando todas las cuestiones graves que han de dilucidarse, combatiendo las erróneas doctrinas con que se trata de proteger la ambicion desmesurada de un pretendiente, y denunciando los lazos que se tiendan á los apoderados de los pueblos para no permitirles que recorran con libertad el camino de la legalidad. El «Progreso» no desmentirá ahora sus

principios, no abjurará de sus creencias, y defenderá la causa de las instituciones con el mismo entusiasmo y con el mismo celo que siempre ha desplegado.

— —

ELECCION DE PRESIDENTE.

La candidatura del Sr. D. Domingo Eli según la regulacion hecha en el número 80 de este periódico tenia en su favor

Votos..... 833.

Se agregan :

De Chota	37
De Pataz.....	30
De Jaen	6
De Mainas.....	18
— —	111.

Total hasta la fecha.... 946.

Nota.

En esta crónica, no se han considerado un número crecido de votos que ha obtenido el Sr. Elias en muchos puntos, porque consideramos nulos los actos electivos por los motivos desarrollados en este periódico: á contar nosotros lo mismo que los partidarios del Sr. Jeneral Echenique toda clase de sufragios, presentaríamos al Sr. Elias con mil cien votos lo menos.

Lima, Enero 25 de 1851.

REIMPRESIONES.

REPUBLICA DEL PERU

Mesa momentánea de la Parroquia de Azángaro á 8 de Diciembre de 1850, horas las doce de la noche.

Al Benemérito Sr. Jeneral Prefecto del Departamento.

S. J. P.

El Decreto de convocatoria de S. E. el Presidente de la República, y la Circular de 25 de Octubre último, y el convencimiento íntimo que me acompaña de que US. sabrá dar el debido cumplimiento á estas supremas resoluciones me hace dirigirme á US. con la consoladora esperanza de que pondrá remedio, y escarmentará á los autores esclusivos de los escandalosos atentados y desórdenes que se han cometido el dia de hoy por las autoridades de este pueblo, y agentes suyos como detenidamente paso á esponer.

Formada la mesa preparatoria el dia siete del corriente, siendo precidida por el Sr. Juez de Paz D. Faustino Chaves, despues de la votacion correspondiente, escrutinio, y demas actas que previene la ley: á la faz del público, y con la solemnidad que deben tener semejantes actos resultó que fue proclamado Presidente de la mesa momentanea, para Escrutadores los Señores Juez de Paz D. Faustino Chaves, D. Au-

selmo Rosello, y para Secretarios, el actual honorable Sindico D. Mariano Terán, y el ex-Sindico D. Manuel Riquelme — Inmediatamente quedó instalada la mesa momentánea sin contradicción de ningun género, ni reclamo alguno: quedando reconocida, también, en el pleno ejercicio de sus funciones por las autoridades locales de esta provincia y de este pueblo, puesto que fueron entregados todos los documentos y utensilios necesarios, como son el libro donde se sientan las actas públicas, ánfora &c. y que constan por actas inscriptas en el mencionado libro. A las nueve de la mañana de este mismo día, en el local de costumbre que es el mas público principiaron las funciones de la mesa momentánea por el acto de recibir los votos para Presidente, Escrutadores y Secretarios. A la media hora estando ya como una quinta parte de votos depositados en la ánfora, se recibió una Nota dirigida por el Sr. Gobernador de este pueblo D. Pedro Palazuelos en que abreviadamente ordenaba se trasladasen los individuos de la mesa á una lodga de la propiedad del ex-Gobernador Sr. D. Juan Paredes. Como ni se hallaba ya en las atribuciones de Gobernador, ni tampoco era posible esta traslación, puesto que habria que cargar la ánfora con boletos dentro esponiéndose á que fuesen estraviados algunos ó que fuese arrebatada en el tránsito de cuadro y media que habia de un local á otro. Siendo tal la diferencia de locales que el que nosotros ocupábamos era de mayor publicidad, y de costumbre, y, el otro de un particular que ya manifestaba tendencias hostiles para deprimir la libertad del sufragio como mas tarde arrojara la nacion de estos acontecimientos; se le contestó al Sr. Gobernador que entendia mal sus atribuciones, pues no se hallaba en el caso del artículo 20 de la ley de 22 de Diciembre de 1849, y que la mesa continuaba en sesion permanente en el ejercicio de sus funciones.

Continuaba la votacion y en este estado hubo varias denuncias de que el Sr. Subprefecto D. Modesto Basadre repartia en persona voletas en el saguan de la casa de D. Juan Paredes, el Sr. Gobernador ordenaba á sus satélites subalternos fuese conducido allí, la multitud de indígenas Ciudadanos sin decirles el objeto para que; aquí Sr. seame permitida una pequeña digresion. Si los indígenas por un acto de respeto, y quizá por temor, en el tránsito cambiaban de voletas, y luego iban á sufragar por las personas que á su juicio eran dignas de semejantes cargos. Aperebidas las autoridades de este noble y heroico proceder de los Ciudadanos de Azángaro en su despacho apelaron á las amenazas, y otros recursos que por honor á nosotros mismos no nos es dado referir.

A la una del día cuando habrian depositándose en la ánfora mas de doscientos voletos, se entregó á la mesa una segunda nota dirigida por el Sr. Gobernador, en la que insistia en el cambio del local bajo la pena de que el «Gobierno tomara medidas fuertes» contra los Señores que componen esta mesa. Resolvió la mesa se transcribiese una y otra nota de dicho Señor Gobernador al Sr. Juez de 1a. Instancia de la Provincia D. D. Manuel E. Leban Delgado

para que se levantase el respetivo sumario criminal al temerario Gobernador que osaba impudentemente disolver una mesa instalada conforme á la augusta determinacion de las LL. El Sr. Juez de 1a. Instancia contestó inmediatamente con transcripcion de su decreto por el que ordenaba dictaminase el Sr. Ajente Fiscal del Departamento.

Continúa la votacion, que aun ya interrumpida por hostilidades de varios individuos ajentes de las autoridades, distinguiendose en su brusco modo de proceder los Señores D. Luis Quiñones y D. Mariano Gonzalez, hasta el extremo de querer el primero introducir la mano en la ánfora y arrebatarse los votos. Para contraer las demasias de estos Señores se dirigió al Sr. Subprefecto una nota solicitando fuerza armada que impidiera los excesos de estos. Se apeló á la cortesía de que la nota fuera entregada en persona por el Sr. Escrutador D. Anselmo Rosello, pero como el Sr. Subprefecto el principal instigador no era posible que contribuyera á deshacer la obra de sus propias manos, ni aun contestó.

Llega la hora que designa la ley para el escrutinio: se suscitan graves reclamos, acusaciones inverosímiles contra la mesa y otros muchos procederes con que se trata de alterar el acto que la ley rigurosamente exige no sea interrumpido por nada, siendo de notar la presencia del Comandante D. N. Molero segundo Jefe del batallon Yungay acantonado en este pueblo, el que con voz fuerte incita á todos los ciudadanos presentes para que á palos sacarán al presidente de esta mesa profiriendo invectivas indignas de los labios de un militar cuya divisa debe ser el honor.

Continúa el escrutinio y estando en la mitad fué entregada una nota mandada por el Sr. Subprefecto con encargo especial de que se abriera: como la ley, (insistimos en esto Sr. Gobernador Prefecto) «ordena sea sin interrupcion este acto» no se abrió la nota, y siguió el escrutinio.

Siendo dia Domingo en que hay siempre numeroso concurso contenia la ánfora demasiado bastante número de votos, tal es que se concluyó á horas seis de la tarde: en este estado se sentaba el acta para hacer la publicacion del resultado del escrutinio para la mesa permanente. Arbitrariamente D. Hilario Velasco, uno de los mas irritables ajentes, copió el resultado de la eleccion, por el que vió que habia obtenido una pequeña mayoría el señor D. Eujenio Escovedo, en este momento el señor jeneral Prefecto llegó al extremo de exasperacion de los que nos eran contrarios. Principiaron tres y cuatro reclamos á la vez, otras tantas peticiones importunas, á tal grado que no se podia atender á nadie. Los improperios no se escaseaban, la vocingleria era fuerte. Llegó la noche y la mesa fué estrechada por los señores Dr. D. Juan Antonio de Macedo, vocal de la Illma. Corte Superior de Justicia del departamento; D. Juan Paredes, ex-gobernador del pueblo de Azángaro; D. Mariano Gonzalez, ex-gobernador del pueblo de Arapa; D. Martín Mango, ex-gobernador del de San José; D. Luis Quiñones, futuro gobernador de Azángaro, el

señor cura de Santiago D. D. Juan Manuel Deza, D. Hilario Macedo, ex-recaudador del Aillo de Salinas; bachiller D. Bernardo Miranda; juez acompañado al de primera instancia y otros señores vecinos; unos del Cuzco, otros de Ayaviri y Muñani; cuya retaguardia era protegida por los alcaldes de la cárcel, alguaciles é individuos de tropa disfrazados con ponchos y entre mezclados, estrechando la entrada del local, de modo que era difícil penetrar á él por otros que no fuesen de sus aliados. Crece el tumulto y el señor Subprefecto so pretexto de contenerlo, y de exigir se leyera la nota dirigida por él, se introduce al local. Con su presencia anima á todos sus agentes hasta que el señor D. Juan Antonio Macedo, y el bachiller Bernardo Miranda con palo en mano y gritos descompasados, y extendiendo el brazo y la mano empuñada sobre nuestras cabezas insistían en la multitud de reclamos que no era dado ni aun contestar. Notando yo la presencia del señor comandante Molero que revestido con las insignias de su clase, llevando un baston en la mano que al parecer contenia arma, tomé la ley de 22 de Diciembre del año próximo pasado: leí el artículo 3.º, y con profunda atencion le supliqué se retirara, á lo que con estudiada exaltacion me llenó de insultos, y empuñando el baston me ofreció de palos.

Alentados los que nos rodeaban con estas amenazas creció de punto su furor, y aunque me sea bochornoso referir lo que sigue, lo demanda el imperio de la verdad, única norma que dirijen estos asertos. A una señal combinada se trata de apagar las velas, logran hacerlo con una, se nos arroja tierra á la cara, sin duda con el depravado fin de que cegáramos y q' sin luces quedásemos en doble oscuridad para que no viésemos el violento arrebató que se hizo del libro de actas, de la ánfora, de la nota pasada por el señor Subprefecto de una de las razones que llevan los señores secretarios, los boletos y la lista del número de ciudadanos votantes: habiendo sobrepujado estas operaciones, D. Luis Quiñones que se llevó el libro, D. Juan Paredes la ánfora, y en el conflicto no pudiendo distinguir quienes fueron los que sustrajeron las demas especies, pudiendo solo salvar una de las relaciones que llevó el primero de los secretarios. Las notas del señor gobernador, documentos que no acompañamos por la premura del tiempo, y por ser necesarios tanto para el juicio criminal que debe seguirse contra el señor gobernador, cuanto porque creemos de nuestro deber dirijirnos á S. E. el Presidente de la República y Consejo de Estado.

Dispersados de este modo atentatorio y violento me retiraba atravesando con dificultad por entre los grupos de señores oficiales, y disfrazados soldados, cuando advertí que venia sobre mí á toda carrera al señor comandante Molero con palo en mano, emprendí la fuga y no pudiendo ser alcanzado por dicho señor Molero, sufrí una pedrada en la parte superior de la cadera, sin embargo logré favorecerme en la tienda de la señora Da. Dominga Ramos de Chavez hasta donde fui perseguido por el referido señor Molero, que en su furor atropelló y arrojó de espaldas á la señora mencionada, de manera que sufrí una

fuerte contusion en la cabeza y otra en el brazo. Felizmente varios individuos fueron la salvaguardia para libertarme si no de la muerte, al menos de un fiero maltratamiento.

Desde el lecho del dolor y recuperado en parte de las fuertes emociones que ha sufrido mi espíritu con tan inesperados sucesos, séame concedido terminar esta larga nota con algunas reflexiones.

Esta mesa instalada de conformidad con la ley, por el libre y espontáneo voto de mis conciudadanos, reconocida por todas las autoridades, y finalmente que ha llegado hasta el último de sus operaciones, merecieron la confianza hasta de los contrarios, pues ellos depositaron en mis manos sus cédulas de votacion. Esta mesa que obra con imparcialidad y siempre ceñida á lo prescripto por la ley y que obtiene por resultado una pequeña mayoría sobre sus adversarios, hoy es disuelta con asquerosos manejos, y bajo la ejiada de trescientas bayonetas y con los influjos del poder. Esto sé que pondrá en acción todos los medios de que posee para desfigurar los hechos, para fraguar la calumnia y quizá y sin quizá, hacernos aparecer con negros colores que hoy tiznan las personas, empero, señor Jeneral Prefecto, con el color eleccionario que en la actualidad ajita el Perú entero, dando señales de vitalidad verdaderamente republicana todo el vecindario del ilustre pueblo de Azángaro será el único que invoque como testigo ocular de la lucha de las legalidades con los amaños de los mandatarios, que menospreciando las terminantes órdenes de S. E. el Jeneral Castilla y del digno señor Ministro Mar, que estraño al proselitismo de partidos, solo quiere proporcionar al débil ciudadano goce con libertad de la única garantía que le ha quedado: el sufragio.

Fiel en mi narracion, en nombre del que todo lo vé, apelo pues al fallo de mis conciudadanos.

No me es dado indicar á US. lo que debe hacer, para poner el remedio á tan grande mal, pues me acompaña la conviccion que US. con la probidad que le es característica sabrá hacer que las leyes no sean redes en que sea preso un pueblo incauto é indefenso, y antes bien haga que el pueblo de Azángaro goce de las benéficas influencias que seis años largos de paz han dado al Perú bajo los auspicios del valiente y honrado veterano que hoy es el objeto de las bendiciones de sus conciudadanos. — Enmendado — momentáneo vale.

Dios guarde á US. — *Julian Zuniga, Presidente.*

Es copia del orijinal. — *Mariano Teran — Manuel Riquelme.*

ELECCION DE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

El pueblo de Cajamarca ha sabido manifestarse noble y digno del nombre que goza en la República en el acto solemne de la eleccion de Presidente. De tiempo atras el pastido del Jeneral Echenique ha trabajado sin descanso, y

sin ahorrar medios por ganarse los sufragios del Colegio. Un sin número de cartas dirigidas á todas las personas notable; promesas de destinos repartidas con profusion; las mas ridiculas importunas en favor de su causa y contra las de los demas partidos; la autoridad política publica públicamente afiliada á su bando y con el celo de cuantos empleos podia disponer; la visita del Prefecto traducida en el sentido de proteger ese partido autorizandolo hasta cierto punto con su opinion, los manejos en toda clase puestos en práctica para llenar de firmas de electores el acta, que en favor de Echenique habian formado sus prosélitos; todo en fin hacia presumir que ese partido obtuviese una votacion canónica y sus secuaces no se descuidaban de jactarse tanto pública como privadamente que la opinion de Cajamarca y del Colegio eran unánimes por esa candidatura militar.

Pero se presentó la causa del pueblo, y el pueblo fué fiel á ella; no tenia ningun trabajo adelantado; no tenia autoridades en favor suyo; no tenia promesas ni amenazas que hacer; no habia luchado por ganar la eleccion de las mesas parroquiales; no tenia en fin mas de la justicia. ¿Pero qué mas se necesita en un pueblo lleno de sensatez y patriotismo como Cajamarca para sostener una causa?

En efecto los compromisos, los engaños, las autoridades, todo ha sido impotente ante la profunda conviccion que ha animado á los ciudadanos en favor de la candidatura civil. El pueblo en masa ha estado por ella, y los 52 votos que obtuvo en el Colegio, eran la mas pura y espontánea revelacion del sentimiento jeneral; y por eso los partidarios del jeneral Echenique se han visto solos y aislados del pueblo, pudiendo apénas, aun en el seno de ese mismo Colegio, que auguraba ser unánimemente suyo, contar 56 sufragios debidos, no por cierto á una decisión espontánea, sino aquellas influencias, de que no todos los hombres pueden fácilmente sacudirse, y que pesan sobre ellos como una triste fatalidad que los persigue á pesar suyo.

Si, en el pueblo de Cajamarca como en todo pueblo libre ha muerto el echeniquismo: en ese corto número de los que han sido envueltos en su bandera, allí mismo la justicia de la causa del pueblo hace oír su voz irresistible: y esos mismos hombres, que enrolados accidentalmente en una mala causa, están tristes y descontentos de si mismos, esos hombres, desde el momento en que tengan fuerza de romper su cadena, se unirán á sus hermanos, é hirviendo de entusiasmo entonarán ellos el himno de la Libertad, y vivirán con ellos al hombre del pueblo.

Este dia llegará bien pronto; los manejos echeniquistas están ya en descubierto; y los hombres de buena fé se avergüenzan de su bandera. El Congreso extraordinario dará el golpe de gracia á su ominosa candidatura, desidiendo la cuestion de su dudosa nacionalidad y anulando aquellos Colegios, como el de Lima, en que el puñal ha pretendido sacrificar la libertad por favorecer á Echenique.

Pueblo de Cajamarca! Hasonado la última hora de la opresion, y el triste ejemplo que se os ha dado de coactar los sufragios quedará enterrado entre los escombros del bando echeniquista. Se acerca el reinado de la moral, y vuestros hijos entonces no manifestarán sino un sentimiento, y los 52 sufragios que ha sostenido la candidatura civil se elevarán entonces á toda la cifra á que alcanza vuestro Colegio.

Se dice, que el Señor Cabada no ha querido hacer las propuestas para profesores de las escuelas, esperando la época de las elecciones en que ha sacado un voto de cada pueblo para el Jeneral Echenique dando á un elector el titulo de escolero diciendole, «asi doy á U. pan para toda su vida.

Se dice, que ha observado igual política con los gobernadores, con el mismo resultado.

Se dice, que el dia de la eleccion cuando pasó la música por su puerta, á casa del Señor Salmas, vivando el pueblo al SEÑOR ELIAS, dijo: *¡pechuga como está! Yo he dado mas que nadie para la música, y soy Subprefecto, debe ser mia; vayan serenos y quitenla á balazos.* Y que el Señor Gomez le dijo que él la pediría empenñando su palabra, como sucedió.

Se dice, que la RENUNCIA no salió por el correo del 14 de Diciembre, sino el 20 á las dos de la tarde, temeroso de que lo desairen por su descarada injerencia publicada á presencia del Colegio y del pueblo por el Señor La-Rosa en los ratos de su bravura; lo que se pidió que constase por acta, y la mesa no oyó, porque no le hacia cuenta.

Se dice, que D. Pablo La-Rosa quiere ser Prefecto de Amazonas, y por eso ha trabajado con tanto valor por Echenique.

Se dice, que los Echeniquistas han entregado su causa, declarando en el editorial del último número de *La Prensa* ser nula la eleccion.

Se dice, que D. Julian Campos piensa ya en la Subprefectura de Cajamarca.

Se dice, que el Señor La-Rosa dió calzones de pañete y camisas de tocuyo á mas de cien individuos para que ayuden á la Mesa Echeniquista del Colegio á «ganar la votacion sea como fuere;» y todo el mundo vió á estos pájaros en el local, y los apuntaba para conocerlos.

Se dice, que los votos dados á los comprometidos en favor de D. Rufino tenían tantos puntos por señal, como letras el pueblo á donde pertenecía el elector; y que para deducir quienes habian faltado, y ponerles ojo al margen, se llevaron los Señores de la Mesa los boletos á su casa.

Se dice, que D. Pablo La Rosa ha gastado todas sus ganancias de Director del Colegio, para sostener *La Prensa*, y que D. Rufino nada le ha mandado; y que tambien ha gastado.....

COLEGIO PROVINCIAL.

¿Qué es de la acta de eleccion? ¿Se ha formado ó no? El público nada sabe de ella,

porque los de la Mesa estaban tan precipitados despues del acto, quose levantaron sin firmarla.

¿Y si han formado la acta en sus casas, qué cosas habrán puesto? Habrán espresado que el número de sufragantes fué 123, y el de sufragios 122? ¿Habrán dicho que sacó Echenique 37, Elias 52 y Vivanco 14? ¿Habrán espresado se levantaron à pesar de las reclamaciones, para que se rehiciese la eleccion, y hasta sin formar la acta?

¿O habrán, à su entero gusto dadole à Echenique la votacion unànime, sin meterse en números de sufragios ni sufragantes, ni relacionar los reclamos de nulidad, ni mucho menos aquello de no haber formado la acta? Si: eso seria lo mejor; pero ¿encontraria quien la firme? ¿Habria quien tiene su nombre con tan escandalosa mentira, y se infame para siempre?

¿Y como satisfacen los miembros del Colegio, esparcidos ya, de que solo se ponga en la acta lo que realmente pasó? ¿Si procediesen con tan escandalosos manejos quedaria algun elector honrado en semejante partido?

(De «La Aurora» de Camarca núm. 227.)

— —

TRIUNFÓ EL PUEBLO EN LA ELECCION DE

PRESIDENTE EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO.

Cuando el pueblo conoce sus derechos y hace uso de su soberania, camina siempre à su engrandecimiento.

N.

Echando la vista al pasado, y contemplando en el porvenir observamos con dolor lo primero, y en lo segundo vemos con placer un futuro lisonjero si en toda la República sucede lo que en Chiclayo en la eleccion de Presidente. — Cuando en Febrero del año que espira el espíritu de partido, sembrò en la República la discordia entre los hombres, desunió las familias y rompió los lazos de amistades envejecidas creyeron todos quedar sometidos desde entonces bajo el poder del mas fuerte. — Los pueblos, pacíficos por naturaleza y enemigos de encender la tea revolucionaria, se sometieron al dominio del vencedor y en él creyeron fijarse para próximo Presidente, no porque le faltasen elementos para sostener sus derechos, sino porque ven en la guerra civil el monstruo que aniquila sus propios intereses.

En la Capital de Lima cuyo seno abriga hombres importantes, se reunió una sociedad patriótica que con el titulo de «Club Progresista,» tomó un vivo interés por mejorar la política azarosa de aquella época fatal. — Vieron que los dos candidatos que pretendian el puesto Presidencial solo empleaban el sarcasmo y el dicitario para conseguir prosélitos: entónces la sociedad de progreso creyó firmemente que el medio mas seguro parà no hacer escollar à la Nacion en su

aniquilamiento era fijarse en un tercer individuo que sin los que aspiraban, pudiese dirigir los destinos del Perú en paz y tranquilidad:

Asi lo verificò, y escojiendo un hombre del pueblo para que gobierne la Nacion, lo exhibió como candidato acompañado del «Programa» que lo guiaria en su administracion.

Si tan acertada medida no halló apoyo en cuatro enemigos de la Patria ó en aquellos que no conocen sus verdaderos intereses; encontró una feliz acogida en la mayoria de los pueblos, y ellos protestaron unànimemente sostensr la candidatura presentada por el Club, porque en ella presajiaron encontrar el alivio de sus males y el olvido de pasadas disensiones.

La opinion jeneral aceptó medida tan acertada y en ella vieron la salvacion de la patria. — Solo pensaron los ciudadanos en trabajar para que fuesen alejados los motivos que pudieran hacer bambolear la nave del Estado, y con sentimientos de patriotismo saludaron de un modo simpático la tercera candidatura. — Los hombres que se habian plegado al partido Echeniquista abjuraron de sus principios y conociendo las garantías que ofreciera el candidato de la sociedad progresista, confesaron simultáneamente la necesidad de trabajar en establecer el *Gobierno Civil* por el que tanto aspiran los pueblos à los treinta años de nuestra emancipacion, en cuya época lo hemos desconocido, por inercia y por temor. Los electores que habian reconocido en el Jeneral Echenique mejores garantías que en el Jeneral Vivanco, y que se habian decidido à dar sus votos al primero, se arrepintieron (con la aparicion del tercer candidato) de sufragar por otro que no fuese el hombre del pueblo pues en él ven el ángel tutelar que vá à constituir à la Nacion y ponerla en el sendero de su prosperidad, porque un ciudadano en extremo popular correspondiendo fielmente à los pueblos, que depositan en sus manos las riendas del Estado, trabajará constantemente por su prosperidad.

Los electores que han emitido sus sufragios por el ciudadano D. DOMINGO ELIAS auguran la felicidad de la Patria, pues que este Pròcer colocado en la Silla Presidencial derramará con profusion bienes positivos, y dictará sus providencias para engrandecer à los pueblos y hacerlos salir del temerario yugo en que los ha tenido sumidos por tanto tiempo el despotismo militar. El *Gobierno Civil* es la ribera de salvacion en la época que atravesamos; es el feliz presajio de la ventura Nacional, y bajo sus benéficos auspicios llegarán los pueblos à saborear las delicias del progreso. Este solo se encuentra en la tranquilidad de los ciudadanos; porque la tranquilidad es la precursora del bien.

Los pueblos que son los soberanos y los arbitros para encomendar los destinos à los ciudadanos deben siempre proceder con su conciencia, sin dejarse trastornar por el interés ni el temor cada vez que llegue la época de elejir. La li-

bertad del sufragio debe reinar en sus actos electivos, sin traicionar su propia convicción, vendiéndose á la amistad, ó al alhago de sacar producto de promesas opiladas de falsedad que siempre prodigan los que aspiran el poder. Deben los pueblos hacer uso de su soberanía, y entonces estarán seguros de que nadie se aventurará á pedir sus votos porque encontrarán la resistencia de su libertad; y el sistema de comprar sufragios por amistad ó interés desaparecerá porque es la costumbre mas perniciosa que existe en el sistema eleccionario.

La Provincia de Chiclayo que siempre ha sacrificado su reposo por volar á la defensa de la Patria cuando las circunstancias han exigido su cooperacion, hoy ha elegido para mandatario de la República al Ciudadano de sus afecciones, al Republicano Democrático D. DOMINGO ELIAS en quien han presajido la ventura Nacional. — Chiclayo y los pueblos que componen su Provincia concedores de las prendas del individuo que han escojido para que dirija sus destinos, han hecho uso de la libertad de dar sus votos á quien les ha prestado mejores garantías, han puesto en práctica su soberanía y han cumplido con los impulsos de su corazón.

Si á la par de Chiclayo han seguido las demas provincias en todos los Departamentos de la República asegurará su engrandecimiento pues que el Ciudadano ELIAS no malversará la confianza que de él haga la mayoría de la Nacion. — Sabrá promover mejoras ventajosas para el pais; trabajará incesantemente por aliviar la condicion del pueblo por el que están sus simpatias como salido de su seno.

Entonces todo marchará en tranquilidad, las instituciones recuperarán su imperio, la ley será acatada por los ciudadanos, y la igualdad de estos ante aquella no será letra muerta en las páginas de nuestra carta fundamental.

Si por el Ciudadano D. DOMINGO ELIAS ha sufragado la mayoría de la Nacion, y llega este individuo á tomar la Silla del Poder, será una leccion para que en lo sucesivo los pueblos no dejen humillar su soberanía, ni ahogar con el espíritu de partido la libertad de sufragar por el individuo que los ciudadanos quieran. — Si esta práctica se jeneraliza en los pueblos, marcharán estos á su prosperidad porque cuando la coaccion no preside los actos del hombre, la felicidad le acompaña.

Chiclayo ha hecho uso de esta soberanía, ha elegido al individuo en quien se habia fijado de antemano, y no duda que á imitacion suya hayan procedido los demas pueblos que desean su progreso, y que solo lo conseguirán cuando se colo-

que á la cabeza del pueblo uno que conozca sus necesidades y desee remediarlas como lo esperan todos del Ciudadano D. DOMINGO ELIAS bajo cuya ejida, florecerá la agricultura, se fertilizarán los campos, se impulsará el comercio, y todas las clases de la sociedad en un movimiento progresivo, sentirán los buenos efectos que produce un *Gobierno Civil* que es el único que puede trabajar por el bien de los pueblos.

La Provincia de Chiclayo recibirá con el tiempo el premio de su civismo; mientras tanto admita el saludo fraternal de las que sigan sus huellas, y la felicitacion de un hijo suyo que tiene el orgullo de pertenecerle, y que desea con ahinco su prosperidad moral y formal para verla competir con las ciudades ilustradas de la culta Europa. Estos deseos cree verlos realizados si al hombre que ahora tiene la aura popular al ciudadano D. DOMINGO ELIAS, lo colocan los pueblos á la cabeza de sus destinos, mas si sus votos no fuesen cumplidos y su opinion no fuese correspondida por las demas provincias subordinando su libre opinion á obedecer al que por el voto de la mayoría se colóque en el puesto lamentará su desgracia cual otro Jeremias sobre las ruinas de Jerusalem.

Un Republicano.

(«El Chiclayano» num. 72)

PREVENCION.

Las suscripciones á este periódico se admiten en la Libreria Española, situada en la calle del Correo Viejo, y en la tienda del Sr. Dorado calle de Judios: los números sueltos se venden en los mismos lugares.

CONTENIDO.

Injerencia de las autoridades en las elecciones. — El Progreso y el Echeniquismo. — Eleccion de Presidente. — Reimpresiones — Nota de Azángaro. — Eleccion de Presidente de la República — Colejio Provincial. — Triunfó el pueblo en la eleccion de Presidente en la Provincia de Chiclayo. — Prevencion.